

FLUDECO S.A.

**Notas a los estados financieros y Políticas Contables Aplicadas
Al 31 de diciembre del 2015
Expresadas en Dólares de E.U.A.**

1.- Operaciones

La Compañía fue constituida el 25 de septiembre del 2009, y su actividad principal de comercio, es Venta al por Mayor y Menor de Maquinarias y Aparatos Eléctricos, su inventario lo maneja por el método promedio.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra Mirador del norte Solar 1 mz 13 vía a daule

Expediente: 135631

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad bajo NIIF COMPLETAS

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentados por Sr. Ivan Bayona Bonilla – Gerente General de la compañía FLUDECO S.A., corresponden a la información contable, la misma de manera razonable.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

POLITICAS CONTABLES

3.1 POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.



3.1.1 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USD. 200,00 hasta USD. 800,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

3.1.2 POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por prestamos y se acredita por retiros, notas de debito, giros de cheques o transferencias Bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia General quien deberá justificar de manera documentada el potqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso a internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

3.2 POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros por los créditos concedidos a nuestros clientes por sus compras.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 8 Y 32 de las NIIF COMPLETAS.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).



La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

3.3 POLITICAS CONTABLES INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Política Contable: Existencias

La empresa debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la NIC 2 de las NIIFCOMPLETAS.

Valuación

Las serán valuadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

Revelaciones

La Empresa realizó los Inventarios físicos de todas sus bodegas en el Período 2015 y concilio sus saldos contables.

3.4 POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La empresa debe conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia NIC 16 NIIF COMPLETAS Propiedades, planta y Equipo.

W

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece que desde el monto de USD.1500,00 Americanos se considerará un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Revelaciones

No tenemos activos revaluados al término del Ejercicio Económico 2015

No tenemos activos entregados en garantía

Estos Activos Fijos serán revaluados en caso de no poder venderlos en el próximo periodo contable.

CUADRO DISTRIBUTIVO DEPRECIACION ACUMULADA

Muebles y Enseres	USD. 2,111.46
Equipos de Computación	USD. 1.036.45
Vehículos	USD. 33.816.45

USD.36, 964.36
=====

M

3.5 POLITICA CONTABLE: Pérdidas por deterioro (NIC 36)

Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Al cierre del Ejercicio 2015 no detectamos ninguna perdida por deterioro en nuestros activos fijos.

3.6 POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados(NIC 19)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

3.7 POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias(NIC 18)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta maquinarias y aparatos eléctricos, el ingreso se reconoce cuando

se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la transferencia de bienes

Revelación

Reconocemos el ingreso una vez concluida la transferencia del bien a entera satisfacción del cliente, es decir al recibir conforme la factura con su aceptación del precio pactado y del número de unidades solicitadas y su compromiso de pago al contado o su vencimiento de ser a crédito.

4. PROCEDIMIENTOS SEGÚN PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS APLICADO A FLUDECO S.A.

Considerando las características y particularidades de las NIIF COMPLETAS, los principios generales para la preparación y presentación de estados financieros deberían basarse fundamentalmente en los siguientes principios:

- **Equidad:** la equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los estados financieros deben prepararse de tal modo que refleje con equidad, los distintos intereses en juego en una empresa dada.
- **Ente:** Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero.
- **Bienes económicos:** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios".
- **Moneda común denominador:** Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un 'precio' a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el 'ente' y en este caso el 'precio' está dado en unidades de dinero de curso legal.
- **Empresa en marcha o negocio en marcha:** Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una 'empresa en marcha', considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.
- **Valuación al costo o valor histórico original:** El valor de costo - adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la

N

formulación de los estados financieros conocidos también con el concepto de empresa en marcha', razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de 'costo' como concepto básico de valuación.

- **Devengado:** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- **Objetividad o confiabilidad:** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- **Realización:** Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto 'realizado' participa del concepto devengado.
- **Prudencia o criterio conservador:** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: 'contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado'.
- **Uniformidad o consistencia:** Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.
- **Significatividad, materialidad o importancia relativa:** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.
- **Exposición:** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto **COMPAÑÍA FLUDECO S.A.** Lleva sus Estados Financieros Enmarcados a las leyes tributarias vigentes en el Ecuador, a si como a las NIIF COMPLETAS, y entidades de control a las que se deba.



A continuación se resumen las principales prácticas contables:

1. Caja - Bancos

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de la cuenta Caja-Bancos se forma de la siguiente manera:

CAJA	\$	200.00
BANCO PICHINCHA	\$	526.55
BANCO DE GUAYQ	\$	22,086.71
BANCO PACIFICO	\$	15.52
		<hr/>
	\$	22,828.78

2. Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de Activos por Impuestos Corrientes se forma de la siguiente manera:

Crédito Tributario a favor de la Empresa (RENTA E ISD) por \$ 9.145.59

3. Propiedades, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de Propiedad, planta y equipo se forma de la siguiente manera:

Muebles y Enseres	\$	1.600.46
Vehículos	\$	39.953.60
Equipos de Computación	\$	1.036.45
		<hr/>
	\$	42.590.51

1. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de Cuentas y Documentos por Pagar se forma de la siguiente manera:

Obligaciones con instituciones financieras	\$	26,425.51
		<hr/>
	\$	26,425.51

2. Otras Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados Locales

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de Otras Cuentas y Documentos por Pagar No Relacionados Locales se forma de la siguiente manera:

Con la Administración Tributaria por	\$	3,053.53
Beneficios de ley a Empleados e IESS	\$	5,617.64
Otros pasivos corrientes	\$	68,467.42
		<hr/>
	\$	77,138.59

3. Cuentas y Documentos por Pagar L/P

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de Cuentas por Pagar L/P se forma de la siguiente manera:

Prestamos de Accionistas	\$ 14,420.04
	<hr/>
	\$ 14,420.04

4. Capital social

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la compañía está constituido en \$1,000.00

5. Utilidad del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2015, la utilidad del ejercicio antes de Participación de trabajadores e Impuestos:

Utilidad del ejercicio antes de Participación de trabajadores e Impuestos \$ 14 483.26

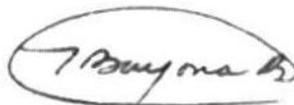
6. Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del código de la Producción, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas y dentro de ciertos sectores económicos.

Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Guayaquil, 3 de Marzo 2016

Atentamente,



BAYONA BONILLA IVAN ENRIQUE

GERENTE GENERAL

FLUDECO S.A.

